

corro negocia con Galán. Le pide un mes de plazo para interceder por él.

Sin embargo, es traicionado por el arzobispo y puesto preso. Las acusaciones interpuestas en su contra lo hacen merecedor de la pena de muerte. Es ejecutado en la plaza mayor de Santafé, el 1º de febrero de 1782. Además se le descuartizó y sus miembros fueron exhibidos en varios lugares del Nuevo Reino, como escarnio.

El libro está acompañado, al final, por una cronología que incluye la situación de América, el mundo y la Nueva Granada en ese momento, en relación con la rebelión comunera. Además se suma el documento de las capitulaciones, junto con la bibliografía utilizada por el autor.

ALCIDES VELÁSQUEZ

Enfermarse en Cartagena

Salud, cultura y sociedad. Cartagena de Indias, siglos XVI y XVII

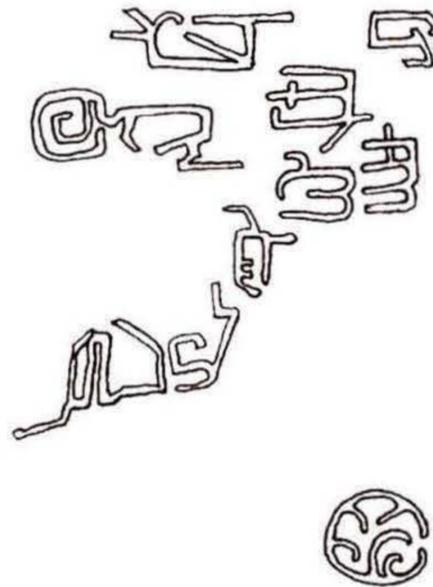
Jairo Solano Alonso

Fondo de Publicaciones Universidad del Atlántico, colección de Ciencias Sociales Rodrigo Noguera Barreneche, Barranquilla, 1998, 365 págs.

Actualmente se vive en nuestro país una reactivación de las publicaciones universitarias que ha posibilitado la difusión de la más reciente producción literaria y científica en diversos campos del saber. Gracias a ello está en circulación desde hace un par de años un libro que llena un vacío en el conocimiento de nuestra historia regional. El sociólogo barranquillero Jairo Solano Alonso incursiona en un aspecto de nuestro pasado que, aunque fundamental en la comprensión de los factores del desarrollo de las ciudades en el período colonial, ha sido tradicionalmente dejado de lado por los investigadores. La historiografía económica y social, que solamente tenía en cuenta los datos económicos de la producción, las cifras de población y al-

gunos factores políticos y sociales relacionados con las elites, se ha comenzado a enriquecer mediante la incorporación de nuevas miradas sobre el conjunto de la vida urbana. Ahora se tienen en cuenta los hechos de ciencia, los discursos y las prácticas médicas que de alguna manera se mezclaban con las administraciones locales del poder colonial, cumpliendo una función reguladora de la sociedad. La lucha por el conocimiento de las enfermedades, la atención de las epidemias y todas las formas de la terapéutica empírica o científica forman parte de nuestra historia gracias a trabajos como éste que reseñamos.

En 365 páginas, Solano Alonso muestra un panorama amplio de la historia de Cartagena en relación con las condiciones sociales y culturales de las prácticas médicas, aportando a las investigaciones sobre historia de la salud en la Cartagena colonial.



En un amplio contexto histórico, los siglos XVI y XVII se cargan de contenido con el análisis de elementos socioantropológicos y culturales. El favor de los comerciantes cartageneros a las ciencias, el problema de la educación en Cartagena, el inventario de enfermedades e instituciones hospitalarias, las teorías médicas, la medicina española de los siglos XVI y XVII en América y la presencia de tres protagonistas del arte de curar, que actuaron en Cartagena de Indias: Juan Méndez Nieto, Pedro López de León y Pedro Claver, son los hechos fundamentales de los que

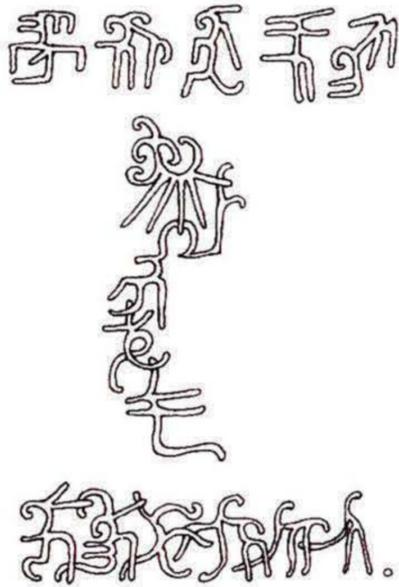
se ocupa el autor. Solano Alonso dice que "no hay nada más diáfano y fidedigno para conocer el estado de la salud en Cartagena de Indias que la sucesión de casos en que intervienen los médicos López de León y Méndez Nieto, así como los hechos relativos a la obra de Pedro Claver en Cartagena".

En *Salud, cultura y sociedad. Cartagena de Indias, siglos XVI y XVII* se logra el rescate de dos textos desconocidos por la historiografía en Colombia, escritos a comienzos y finales del siglo XVII. En primer lugar, un libro cuyo título completo ilustra el contenido mismo de la obra: *Discursos medicinales compuestos por el licenciado Juan Méndez Nieto, que tratan de las maravillosas curas y sucesos que Dios nuestro señor ha querido obrar por sus manos en cincuenta años que a que cura, así en España como en Isla Española y Reino de Tierra Firme, donde a residido lo más del tiempo; de las cuales resulta mucha gloria y alabanzas al mismo dios que la obró y no poco provecho a los próximos, mayormente a los que profesan y ejercitan el arte médica, si con atención y ánimo benévolo fueren leídos. Escritos en Cartagena Indiana año de 1607, y de edad del autor 76, a gloria y honra de Dios nuestro Señor y por aprovechar a sus próximos. Van repartidos en tres libros: en el primero se escribe lo sucedido en España, el segundo trata de los sucesos de la Isla Española; y el tercero del Reino de Tierra Firme. Dirigido al Licenciado Alonso Maldonado, oidor del Consejo de Indias del Rey Nuestro Señor. El segundo libro, con título igualmente ilustrativo, es: *Práctica y teórica de las apostemas en general, cuestión y prácticas de cirugía, de heridas llagas y otras cosas nuevas y particulares. Agora nuevamente se han añadido los instrumentos ferrales que sirven al uso de la cirugía [...] compuesto por el licenciado Pedro López de León, cirujano en la Ciudad de Cartagena de Indias, Calatayud, por Christóbal Gálvez, 1685.**

Los *Discursos medicinales* de Méndez Nieto constituyen un importante material documental de primera mano en el que se pueden apreciar la experiencia de la enfermedad y las curaciones que a finales del siglo XVI vivían los habitantes de Cartagena. Muestra una socie-

dad en construcción, cuya estructura social está cimentada en alianzas matrimoniales entre hombres recién llegados de la península y las mujeres hijas de los ya establecidos. Las relaciones de poder en las que se inscriben el discurso y la práctica médica, las competencias y rivalidades en las que participan todo tipo de charlatanes y curanderos al lado de unos pocos médicos, encuentran allí su natural despliegue. También se aprecian los niveles de autoridad que el médico adquiere sobre sus enfermos, en la medida en que es capaz de diagnosticar con acierto las condiciones de la enfermedad y la muerte de los mismos. En materia de historia de las ciencias, y particularmente la historia de la medicina en América, la recurrencia de este “discurso medicinal” a Aristóteles, Hipócrates y Galeno que se traducía en la Cartagena del siglo XVI en una práctica médica de curación más propia de un Paracelso en la aurora del Renacimiento, es decir, la curación por voluntad y mano de Dios, o simplemente, por acción de cierto encantamiento mágico.

Con López de León, no solamente se pone en acción una nueva práctica y teoría de la cirugía, sino que, como dice el autor,



Cartagena se convierte en un centro que brinda en su época los avances de la cirugía moderna en Tierra Firme y el Nuevo Reino, equiparándola con los avances de Europa. [...] las circunstancias propias de la ciudad, vertida hacia el exterior y con una masa flotante de gentes de todas las razas y confines, hacían propicia la coyuntura para que fuese un verdadero centro de experimentación y

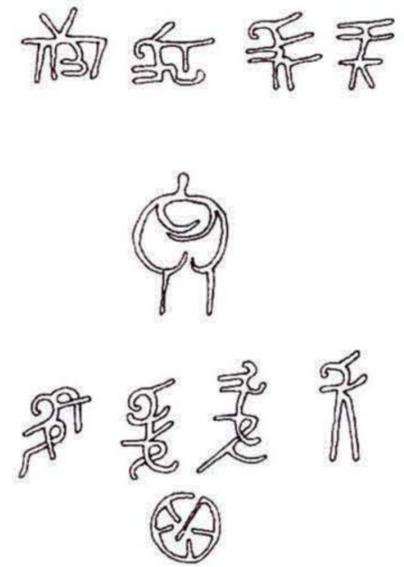
confrontación de sus teorías, puesto que el primado de la práctica caracterizaba la labor de López y ésta la realizaba en el Hospital de Cartagena y con personas del lugar o de su entorno.

López de León utiliza un método curativo que significó una verdadera novedad en Cartagena. Se trataba del llamado “vía seca o particular”, que, según Solano, “revolucionó la actividad quirúrgica europea representando una verdadera ruptura con respecto a la vía común, anclada en los presupuestos del ‘pus loable’”. López de León se convirtió en uno de los más destacados propagadores de este “nuevo método de asepsia de las heridas”, mediante una amplia experiencia con “la gran cantidad de vidas que el nuevo procedimiento salvó en el Nuevo Reino de Granada”.

También se acerca Solano Alonso al análisis de la tensión que se produce entre lo que llama “el exorcismo” y la “taumaturgia” frente a dos mecanismos de regulación que constituyen la medicina y la Inquisición en Cartagena de Indias. Sobre la base de reconocer el soporte histórico de la obra del Nobel de literatura Gabriel García Márquez, utiliza los detalles de un caso de afección “hidrófoba”, tomado de la novela *Del amor y otros demonios*, en el que la niña Sierva María de Todos los Ángeles, de doce años de edad, hija única del marqués de Casaldueiro, fue atacada y mordida por un perro mientras se encontraba en el mercado acompañada de una esclava negra. En una época en la cual la nosología de las enfermedades y la etiología de aquella en particular eran prácticamente desconocidas, la afección de la niña es objeto de intervención del discurso y la práctica médica, del discurso religioso con la intervención del obispo, pero también de una serie de prácticas de curación de tradición africana e indígena americana.

Como en una competencia de saberes y prácticas pertenecientes a diversos universos culturales, la niña es sometida a distintos rituales y terapéuticas experimentales, como un caso concreto que representa el ambiente social, cultural y científico en el que se enfrentaba a la enfermedad en Cartagena de Indias en los siglos XVI y XVII.

Con respecto a la actuación de Pedro Claver, Solano se apoya básicamente en los relatos de Joseph Cassani (1741) y en la transcripción de varias de sus historias que narran diferentes pasajes de la obra de Claver y su experiencia taumatúrgica.



El aporte más valioso de este libro lo constituye el rescate de los hechos relacionados con la vida y obra de estos tres hombres, que se convierten así en importantes personajes históricos de Cartagena en los siglos XVI y XVII.

Finalmente, Solano Alonso incluye dos anexos en los que parece buscar un acercamiento a la sistematización de fuentes para el estudio de los saberes científicos y locales que, aunque de manera muy limitada, tienen presencia en una ciudad como Cartagena de Indias durante los siglos XVI y XVII. Se trata de lo que el autor llama “influencias teóricas” en Pedro López de León y en Juan Méndez Nieto, haciendo referencia fundamentalmente a la bibliografía utilizada por aquellos autores en la escritura de sus obras. También incluye como material de referencia algunos términos de vocabulario del “marco conceptual del galenismo”, de gran ayuda para el lector, pues lo ubican directamente en el ambiente de los saberes de la época.

El autor ofrece así, en este libro, una amplia descripción organizada de las prácticas médicas y curativas en el contexto histórico de la Cartagena colonial, desde las múltiples miradas del sociólogo, del antropólogo y el historiador; capaz, por tanto, de llegar a lectores especializados, que encontrarán suficiente información de primera mano

para atender a sus análisis, pero donde también el lector desprevenido se recreará con las más interesantes historias que dibujan nuestras raíces culturales y sociales. Se trata de una obra, como pocas hoy día, aptas para "todo público" y una gran contribución, con nuevas y tradicionales miradas, a la construcción de la historia del Caribe colombiano.

ÁLVARO LEÓN CASAS ORREGO

Miguel Antonio Caro, el Banco Nacional y el Estado¹

Introducción

La Regeneración fue el movimiento político y Miguel Antonio Caro el ideólogo que hicieron que Colombia retornara a la matriz institucional centralizada legada por los españoles, en reacción a la dirección liberal y federalista que pretendió orientarla por la senda del desarrollo capitalista, vía su integración al mercado mundial. Esta fue una tendencia continental, de acuerdo con Douglass North, aún en países donde los liberales ganaron las guerras civiles del siglo XIX (North, 134-135). En este ensayo se trata de analizar el pensamiento económico de Caro y más precisamente sus percepciones sobre la banca central, como parte integral de su concepción del Estado que terminaron por imponerse para la Colombia del siglo XX.

Los escritos económicos de Miguel Antonio Caro (Caro, 1956) muestran un buen manejo del tema monetario y un contacto mínimo con las ideas sobre banca central que eran comunes en Europa y en los Estados Unidos². Caro recoge la tendencia continental europea a instaurar bancos centrales de carácter público que tienen a su cargo el monopolio de la emisión y lo adapta a Colombia, aunque el Banco Nacional no será un banco central en su sentido de regulador del sistema financiero y prestamista de última instancia. Por el con-

trario, el banco colombiano será planteado básicamente como financista del gobierno, eventualmente como competidor de la banca privada y no como su complemento y estabilizador.



El presentador de la colección de escritos económicos de Caro, publicada originariamente en 1943, fue Carlos Lleras Restrepo. Él caracteriza la posición general de Caro en materia económica como "la reacción contra un exagerado individualismo, la defensa de la potestad del Estado, el concepto de un interés público cuya salvaguardia debía permitir las limitaciones en el ejercicio de los derechos individuales, [que] aparecen como la base común, jamás abandonada". Evidentemente, la posición que asume Caro es de fuerte represión de los derechos individuales —de conciencia, civiles y religiosos, de expresión, de participación en política— y no es justificada precisamente por los intereses del colectivo sino por la sujeción de la voluntad del individuo a la autoridad superior del Estado fusionado a la Iglesia (Galvis). La soberanía del Estado no estaba basada en la voluntad popular ni en el consenso de los ciudadanos sino en su carácter divino a la que los ciudadanos debían obediencia absoluta. Bajo estas circunstancias era difícil consultar o auscultar el interés público, por ejemplo, por medio de la representación en el Congreso³, que podía y fue frecuentemente manipulada por el propio ejecutivo.

La definición del interés público sería entonces necesariamente arbitraria. Esto se prueba con la práctica original de los gobiernos de la Regeneración, que

vivieron en constante estado de excepción sin dejar en ejercicio una Constitución que de por sí no garantizaba los derechos fundamentales del individuo y las libertades políticas básicas. La libertad de prensa fue restringida tanto en el enunciado constitucional como por medio de la llamada ley K, lo que afectó duramente al partido liberal. La prensa quedó así amordazada. En el Congreso había un solo representante del partido liberal, Rafael Uribe Uribe, como prueba de que la burguesía antioqueña emprendedora y cafetera tenía algo de representación. Se mostraba así que este órgano de poder era subsidiario del ejecutivo y que la oposición podía expresarse en forma verbal mas no política.

Con la Regeneración la vida municipal fue atrofiada: el nombramiento de gobernadores y alcaldes era dictado por el poder central, con lo cual se empobreció la política y la tributación local se tornó escasa. La vida civil volvió a estar controlada por la moral católica, ahora reforzada como ley de la nación. La potestad del Estado central fue excesiva y se liquidó el ideal de gobierno limitado, propuesto por Miguel Samper y otros liberales. Muchos miembros de la oposición fueron encarcelados, fusilados o desterrados por un sistema de justicia igualmente servidor del gobierno central.

Mientras los bancos europeos y la tesorería norteamericana mantenían una credibilidad sobre una emisión limitada por medio del respaldo de oro que tenían sus billetes, Colombia introdujo en 1886 el curso forzoso del papel dinero, que no tenía otra garantía que la misma voluntad superior del Estado. La emisión monetaria fue tan objeto de abuso como cualquier otra área de actividad estatal durante los últimos seis años de vida del Banco Nacional, cuyo rol fue asumido por la Tesorería después, con lo cual la inflación aumentó progresivamente entre 1880 y 1898. Los abusos para financiar la guerra de los Mil Días condujeron a la sociedad al terreno de la hiperinflación.

Las opciones de banca central que tenían frente a sí los colombianos en los últimos decenios del siglo XIX eran básicamente tres: el modelo del Banco de Inglaterra, independiente del gobierno por ser una sociedad anónima privada, en cuya junta directiva no había